

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

Lengua de Signos Española (28611A6)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Complementos de Formación Logopédica	Materia	Lengua de Signos Española				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No es necesario conocimiento alguno previo sobre la LSE.
Lectura comprensiva de artículos en inglés.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La Lengua de Signos Española (LSE) es la lengua natural de las personas sordas de España (con excepción de las catalanas, donde se signa Lengua de Signos Catalana). Por tanto, constituye el sistema primordial de comunicación con la comunidad de los sordos prelingüísticos no implantados. Además, el vocabulario de la LSE constituye el conjunto de signos que se usan en otros sistemas de comunicación alternativos y aumentativos de comunicación (SCAA), como el Bimodal. Estos otros SCAA no se usan solamente con personas sordas. De hecho, su uso principal se da en casos de autismo, retraso mental profundo, parálisis cerebral y una variedad de patologías que se benefician de un apoyo gestual-manual a la comunicación. De ahí la importancia para el logopeda de conocer los rudimentos léxicos y sintácticos de la LSE.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
- CE03 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



Conocer y saber usar el alfabeto dactilológico.
Conocer y saber usar el vocabulario básico de comunicación usado en LSE.
Conocer y saber usar enunciativas e interrogativas en contextos comunicativos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Alfabeto dactilológico. Identificación en LSE (pronombres personales, demostrativos, adjetivos posesivos). Género y número gramatical. Comienzo y cierre de conversaciones. Enunciativas afirmativas. Enunciativas negativas. El verbo HABER y su forma HABER-NO. Preguntas básicas (interrogativas abiertas y cerradas). Expresión de necesidades y situaciones sociales y emocionales. Expresión de cantidad, tamaño y lugar. Campos léxico: de colores, de familia y relaciones de parentesco, de comidas y bebidas, etc. Educación de personas Sordas. Lingüística de la LSE. Bases cerebrales de la LSE. Cultura Sorda.

PRÁCTICO

Actividades en clase de simulación de situaciones comunicativas en LSE.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

PARA APRENDER LSE

Alonso Baixeras, P., et al. (2005) Signar: aprende la lengua de signos española. Nivel inicial. Material elaborado por Centro Horizon Prádez de Formación, Investigación y Difusión de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos de la Confederación Nacional de Sordos de España.
Alonso Baixeras, P., et al. (2008) Signar: aprende la lengua de signos española. Nivel intermedio (2008) Material elaborado por Centro Horizon Prádez de Formación, Investigación y Difusión de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos de la Confederación Nacional de Sordos de España.
Alonso Baixeras, P., et al. (2006) Signar : aprende la lengua de signos española. Nivel superior. Material elaborado por Centro Horizon Prádez de Formación, Investigación y Difusión de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos de la Confederación Nacional de Sordos de España.
Báez Montero, I. C., et al. (2008) Defiéndete en LSE (Lengua de Signos Española).
Signar: aprende la lengua de signos española. Nivel inicial (2000).
[Vídeo] Aprendamos LSE (1996).

DICCIONARIOS

CNSE (2008) Diccionario normativo de la lengua de signos española. Proyecto realizado por CNSE Fundación para la supresión de barreras de comunicación.
Pinedo Peydró, F. J. (2007) Diccionario de la lengua de signos española.
Spread The Sign: <https://www.spreadthesign.com> (diccionario online multilingüe).
DILSE (Diccionario de Lengua de Signos Española), app para móvil.

COMUNIDAD SORDA

Celia Martínez et al. (2007) Sordo ¡y qué!: vida de personas sordas que han alcanzado el éxito.
[Vídeo] Un viaje por la comunidad sorda (2005).

LSE Y LOGOPEDIA

Aroca Fernández, E., et al. (2004) Mis primeros signos: diccionario de lengua de signos española para niños y niñas.



Dumont, A. (1999) El logopeda y el niño sordo.
Schaeffer, B., Raphael, A., Kollinzas, G. (2005) Habla signada para alumnos no verbales.
[Vídeo] CNSE (2006) En casa signamos: recursos en lengua de signos española para las familias.
[Vídeo] CNSE (2006) En el cole signamos: recursos didácticos de lengua de signos española.
LINGÜÍSTICA Y PSICOLOGÍA DE LA LSE
Acaso, M. (2006) El lenguaje visual.
de los Reyes Rodríguez Ortiz, I. (2005) Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la lengua de signos española.
Herrero Blanco, A. (2009) Gramática didáctica de la lengua de signos española (LSE).
Jorques Jiménez, D. (1999) El componente quinésico del lenguaje de signos.
Lucas, C. (1990) Sign language research: theoretical issues.
Marschark, M., Spencer, P. E. (2003) Oxford handbook of deaf studies, language, and education.
Minguet Soto, A. (2008) Signolingüística: Introducción a la lingüística de la LSE.
Poizner, Howard (1995) What the hands reveal about the brain.
Oliver Sacks (1933) Veo una voz: viaje al mundo de los sordos.
Sandler, W., Lillo-Martin, D. (2006) Sign language and linguistic universals.
PARA PRACTICAR
[Vídeo] Pippi Calzaslargas en LSE.
[Vídeo] Margot Navas (2005) Don Quijote de la Mancha: adaptación libre a la Lengua de Signos Española.
PARA MOTIVAR
Oliver Sacks (1933) Veo una voz: viaje al mundo de los sordos.
Susan Schaller (1993) Un hombre sin palabras.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

PRADO: <http://pradogrado2425.ugr.es>
Confederación Estatal de Personas Sordas: <http://www.cnse.es>
Biblioteca de Signos en Cervantes Virtual: <http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos>
TV Visual Web: <http://www.webvisual.tv>
Fundación CNSE: <https://www.fundacioncnse.org/lsefamilias/que-es.php>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.



- MD06 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 - Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Método de evaluación (ponderación mínima/máxima):

- Pruebas evaluativas orales (60%).
- Actividades y trabajos individuales y grupales del alumno/a (30%).
- Otros aspectos evaluados (10%).

Es necesaria la asistencia a las clases teóricas y prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Método de evaluación (ponderación mínima/máxima):

- Pruebas evaluativas orales (70%).
- Actividades y trabajos individuales y grupales del alumno/a (20%).
- Otros aspectos evaluados (10%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Método de evaluación (ponderación mínima/máxima):

- Pruebas evaluativas orales (70%).
- Actividades y trabajos individuales y grupales del alumno/a (20%).
- Otros aspectos evaluados (10%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Participación en investigaciones del Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento

La participación en investigaciones es una actividad formativa que permite al alumnado experimentar en primera persona las técnicas que contribuyen al avance de la ciencia en Psicología, así como practicar las tareas que serán referidas en los contenidos de las distintas asignaturas.

Es importante señalar que su participación en estas investigaciones es totalmente voluntaria, tal y como se expresa en la «Guía de buenas prácticas y consideraciones éticas en la investigación que implique la participación de alumnos matriculados en asignaturas impartidas por profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada», aprobada en Junta de Centro el día 30 de mayo de 2019.

Cada alumna/o podrá obtener un máximo de 0.5 puntos por su participación en estas investigaciones, que podrán sumarse a su nota final en la asignatura. Obtendrá 0.1 punto por cada participación durante un tiempo igual o inferior a 45 minutos.

Con el fin de preservar su anonimato y cumpliendo así lo estipulado en la "Guía de buenas



prácticas" mencionada más arriba, la realización de estudios y la elección de las asignaturas del departamento en las que aplicar esas décimas de punto se realizarán mediante la plataforma: <https://ugr-cimcyc.sona-systems.com>. Esta plataforma está diseñada de tal forma que no es posible que el profesorado pueda conocer si sus estudiantes han realizado o no alguno de sus estudios, ni tampoco que el estudiantado sepa qué investigaciones son responsabilidad del profesorado que le imparte clase.

El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en estas investigaciones nunca podrá exceder el límite del sistema de calificaciones establecido en el artículo 22.2 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; si así ocurriese, el excedente de la calificación que acredita su participación será reintegrado a las/os alumnas/os que lo deseen tras manifestarlo en el acto de revisión ante el docente, para que lo pueda aplicar en otra asignatura del departamento que forme parte de su titulación.

El estudiantado que no participe en estas investigaciones podrá obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofrecidas desde el Departamento de Psicología Experimental.

Uso de inteligencia artificial generativa

En esta asignatura está permitido el uso de la inteligencia artificial generativa (chatGPT y similares, que llamaremos IAGen en adelante) para: ayudarnos a aprender y profundizar en los contenidos, mejorar la redacción y ortografía de los textos que escribimos, y para la traducción de textos.

La IAGen NO está permitida para generar la totalidad o parte del contenido sin revisar su veracidad o contrastar la información. El alumnado es RESPONSABLE de su uso y debe asegurarse de que la ayuda de este tipo de recursos no le lleva a aceptar información falsa o incorrecta, o al plagio.

En todo caso se recomienda el uso de las herramientas contratadas por la UGR (Microsoft Copilot), que garantizan que los datos permanezcan dentro de la organización y no queden expuestos a terceros.

Si has empleado una herramienta de IAGen en algún trabajo, debes reconocerlo añadiendo una sección específica al final del texto, como ésta:

"En el presente trabajo se ha utilizado Microsoft Corporation. (2024). Microsoft Copilot [Software]. Recuperado de <https://www.microsoft.com/copilot> para las siguientes tareas: [LISTAR TAREAS]. El autor/a acepta la total responsabilidad del documento final."

El profesorado del departamento se adhiere a las recomendaciones y normativas que la UGR vaya generando en relación al uso de la IAGen. Para más información puede consultarse el siguiente [enlace](#).

Estudiantes NEAE

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

